



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)

- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **SISALRIL avanza propuestas para fortalecer la cobertura de medicamentos de alto costo en el Seguro Familiar de Salud**

SISALRIL avanza propuestas para fortalecer la cobertura de medicamentos de alto costo en el Seguro Familiar de Salud

Santo Domingo, R.D.— La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) avanza en la formulación de dos propuestas orientadas a mejorar el acceso, sostenibilidad y eficiencia en la cobertura de medicamentos de alto costo en el Seguro Familiar de Salud (SFS).

Con estas iniciativas, la institución busca optimizar la gestión financiera y ampliar la protección de los afiliados que requieren tratamientos especializados, en su mayoría asociados a enfermedades de alto impacto como diferentes tipos de cáncer, enfermedades inmunológicas, entre otras.

Para el desarrollo de las propuestas, la SISALRIL trabaja junto a la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC) y al Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) en dos proyectos estratégicos.

El primero contempla la creación de un Fondo para Medicamentos de Alto Costo, que operará como una cuenta especial en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Este fondo permitirá acumular recursos destinados a un grupo de tratamientos de alto impacto financiero, con el objetivo de mejorar la eficiencia en las compras, garantizar la continuidad de la cobertura y reducir el gasto de bolsillo en salud de los afiliados.

La segunda propuesta plantea la creación de un Seguro para Enfermedades Catastróficas, que protegería a toda la población afiliada y requeriría la modificación de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Este seguro reuniría el conjunto de riesgos del sistema y definiría una lista específica para la cobertura de patologías, procedimientos y tratamientos, con el fin de asegurar la equidad en el acceso a terapias de alto costo.

La SISALRIL presentará en los próximos meses las propuestas al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), como parte de su compromiso con la mejora continua y de fortalecimiento del sistema.

Cobertura en el Programa de Medicamentos de Alto Costo

Actualmente, el Catálogo de Prestaciones del SFS incluye la cobertura de 120 medicamentos de alto costo descritos por principio activo. Paralelamente, el Programa de Medicamentos de Alto Costo cuenta con 115 medicamentos, de los cuales 44 tienen cobertura en el SFS para determinadas patologías.

La Resolución 553-02 del Consejo Nacional de Seguridad Social ordenó a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) a gestionar las coberturas correspondientes a través del DAMAC, normativa que les concedió la flexibilidad de adquirir y suministrar dichos fármacos, ya sea en el sector público o privado.

La SISALRIL enfatiza que su principal función es proteger el derecho a la salud de los afiliados, regulando el respeto de las normativas vigentes por parte de todos los actores del sistema, incluyendo el cumplimiento del debido proceso de reclamación y pago con los soportes de autorización, documentación y plazos requeridos por el Seguro Familiar de Salud entre las ARS y los Prestadores de Servicios de Salud.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o y
Gestión
de los](#)

Medios
Web del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre
Publicaci
ón de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)

Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado

Dominican
o (norma)

Norma
para la
Seguridad
de las
Tecnologí
as de las
Informaci
ón y
Comunicac
ión en el

Estado
Dominican
o (norma)

Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismo
s

Gubernamentales
(norma)

Certificación B2 -
Buenas
Prácticas
Gubernamentales

ntales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<p><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>
<p><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u></p>
<p><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></p>	<p><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></p>	

Certificaciones Obtenidas

<p><u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u></p>
--	---	--

<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)</u>
<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>	<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>	



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)